

## Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Quintana Roo

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Quintana Roo, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Quintana Roo.

### *Prevención*

- Continuar con la formación de alianzas para mejorar la red de apoyo y el alcance de los servicios.
- Realizar intervenciones integrales sobre el consumo de tabaco, vapeadores, alcohol y otras drogas.
- Promover el cuidado de la salud mental mediante estrategias intensivas y permanentes.

- Implementar estrategias en poblaciones vulnerables para la identificación oportuna de riesgos y su derivación a servicios especializados.
- Continuar con la capacitación al personal y voluntarios en estrategias preventivas.
- Continuar con el programa de voluntariado, servicio social y prácticas profesionales en actividades de prevención.
- En el ámbito educativo: fortalecer actividades preventivas, capacitar docentes y sensibilizar a padres de familia.
- En el ámbito laboral: desarrollar estrategias para entornos de trabajo saludables y seguros.
- Implementar campañas sobre el impacto del consumo de sustancias y los riesgos del uso de dispositivos electrónicos para la nicotina.
- Difusión de servicios institucionales a través de medios de comunicación.
- Aumentar la captación y capacitación de voluntarios para replicar estrategias preventivas en distintos sectores.
- Organizar actividades artísticas, deportivas y recreativas para fomentar estilos de vida saludables.
- Establecer acuerdos con la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Adicciones y la Secretaría de Educación para ampliar el impacto de los programas preventivos.

### *Tratamiento*

- Ampliar la difusión de los servicios institucionales presenciales y digitales para mejorar la captación de pacientes.
- Capacitar de manera continua al personal en todas las unidades para garantizar las mejores prácticas en la atención de los pacientes y sus familiares.
- Fortalecer los vínculos estratégicos con instituciones de salud mental, educativas y del sector público y privado para mejorar la detección temprana y la canalización oportuna de pacientes.
- Establecer convenios con el Centro de Retención Municipal y Justicia Cívica para ampliar la cobertura de atención a personas con problemas de adicción.
- Crear un catálogo de instituciones de salud para facilitar la derivación de pacientes según sus necesidades específicas.
- Ofertar servicios de intervención temprana para adolescentes y sus familias con problemas de consumo de tabaco, alcohol, otras drogas y salud mental.
- Dar seguimiento a los compromisos establecidos en alianzas estratégicas y convenios de colaboración para la detección temprana y atención de personas con problemas de adicciones y salud mental.
- Conformar acuerdos con instituciones educativas para referir a estudiantes con problemas de consumo de drogas y salud mental al CIJ.
- Establecer convenios con empresarios del sector hotelero y restaurantero para la referencia de empleados con consumo de drogas.

- Continuar con el acuerdo con el IMSS y el ISSSTE para la referencia y contrarreferencia de pacientes con problemas de consumo de sustancias.
- Consolidar la colaboración con el DIF a nivel estatal y municipal para la referencia de pacientes con consumo de drogas o afectaciones en la salud mental.
- Establecer convenio con la Secretaría de Salud Estatal para fortalecer la atención y referencia de pacientes.